

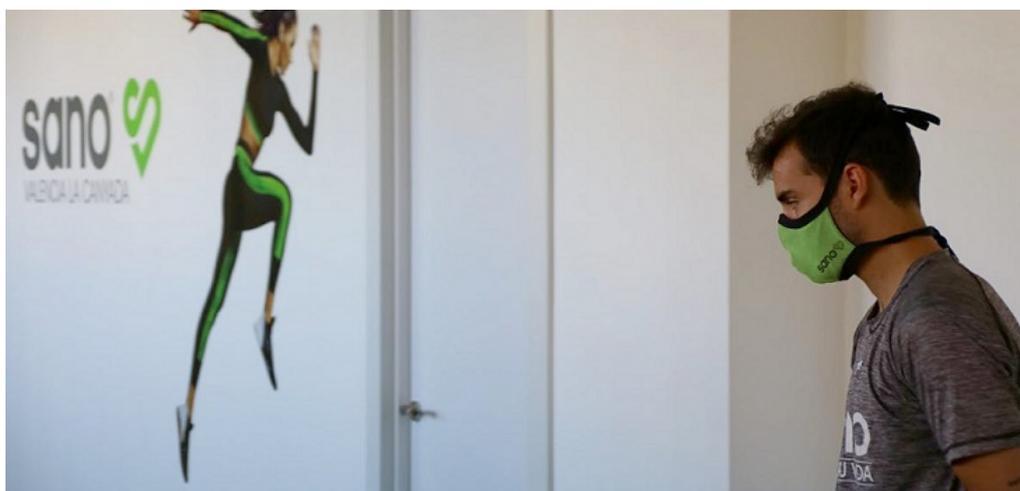
FITNESS

Sano Center reabre: servicio sanitario para recuperar parte de su red

La empresa mantiene los centros que tienen licencia médico sanitaria al ser considerados un servicio esencial, aunque estos servicios suponen sólo el 10% del volumen de trabajo de los centros.

M.L-E. / M.R.

11 nov 2020 - 04:54



Sano Center encuentra una vía para seguir operando. La cadena de centros de entrenamiento se ha acogido al artículo 6 de la resolución de la Generalitat de Cataluña, en la que se decreta el cierre del comercio no esencial, para mantener abierta la parte de los centros que se dedica a los servicios sanitarios.

En la resolución, publicada el 30 de octubre, se explicita que “las empresas no pueden ofrecer servicios que impliquen un contacto personal próximo, a no ser que sea un servicio esencial, sanitario, social o sociosanitario”.

En este sentido, la empresa cuenta con centros que tienen licencia médica sanitaria. “Si tienen servicio de nutrición y fisioterapia están considerados esenciales”, asegura Felipe Pascual, consejero delegado de la compañía. El 25% de los gimnasios que tiene

Sano Center en España tiene esta licencia.

El 25% de los gimnasios que tiene Sano Center en España tiene licencia médico sanitaria

Según un documento de preguntas frecuentes publicado en la web de la Generalitat, “sólo pueden prestar servicios deportivos o de actividad física aquellos profesionales que estén desarrollando su ejercicio profesional centrado en servicios profesionales de entrenamiento personal dirigido a readaptar, reentrenar y/o reeducar población de carácter especial, como por ejemplo personas mayores (tercera edad), personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud, lesiones y patologías o similares (diagnosticadas y/o prescritas por un médico)”.

Asimismo, la Generalitat establece que “estos servicios podrán desarrollarse en centros de entrenamiento, centros de readaptación física, centros de fisioterapia, centros sociosanitarios u otros centros análogos, tal como establece el artículo 6 de la Resolución”. “La prestación de servicios se tiene que hacer, en la medida de lo posible, sin contacto físico con la clientela”, concluye.

Por lo tanto, la compañía no puede ofrecer servicios al público general en Cataluña pero “pueden seguir con el tratamiento de aquellos clientes que están siguiendo un proceso de rehabilitación, aunque lo hacen en el gimnasio”, explica Pascual. Asimismo, estos centros no llegaron a cerrar porque todos aquellos establecimientos considerados un servicio médico sanitario se mantuvieron abiertos.

La compañía puede seguir con el tratamiento de aquellos clientes que están siguiendo un proceso de rehabilitación

PALCO23

“Los servicios que estamos ofreciendo suponen un 10% del volumen de trabajo habitual de los centros”, reconoce y recuerda que “no es ninguna actividad que pueda suponer un negocio porque es un producto muy marginal”. “Estamos en un mar de complejidades para intentar organizar una oferta en todas las comunidades, pero lo que está publicado nos ampara”, añade.

Para hacer frente al Covid-19, la empresa, que cuenta con más de cincuenta establecimientos en España, México y Portugal y más de 8.000 abonados, sigue dando servicio a sus clientes con su propia plataforma de entrenamientos y contenidos saludables, que lanzó el mes pasado.